ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN PARA
CONCURSO DE OFERTAS N° 013/14 "SERVICIO DE MIGRACION DE MODULOS INFORMATICOS."
ID 276271

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día seis de diciembre del año dos mil catorce, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Sres. ADOLF SAUER AYALA, Lic. IRENE RUIZ DIAZ y Abg. RODRIGO FERNANDO ARRUA,** designados para conformar un Comité de Evaluación, nombrados por Resolución Nº 2384 de fecha 01/12/2014, para analizar la Oferta presentada en el presente llamado, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

ANÁLISIS DEL CONCURSO DE OFERTAS, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPÍTULO TERCERO, ART. 32 Y DECRETO N° 21.909/2003

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres de fecha 01/12/2014.
2) Copia del Programa Anual de Contrataciones - PAC Nº 276271.
3) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 000000140/2014.
4) Copia de Pliego de Bases y Condiciones en CD.
5) Ofertas de las siguiente s empresas según Memorando MUOC N° 786-14:
   EMPRESA ST – SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.
6) Copia de la Resolución N° 2165 de fecha 04/11/2014, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
7) Notas remitidas por el Comité de Evaluación al Oferente y sus contestaciones.
8) Cuadro de de estudio de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Se ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

a) Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
c) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
d) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.-

Luego de verificada los respaldos y analizadas la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, se ha comprobado que la oferta haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
El análisis de las ofertas se ha basado únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente Pliego de Bases y Condiciones, leyes, decretos reglamentarios y resoluciones que regulan la materia.

2. RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

2.1 CUADRO DE PRECIOS

Abg. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dptal. Asesoría Interna
SENAVITAT

Adolf Sauer

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA INCLUIDO)
81111805-004	Servicio de Migración de KB de la versión 7.0 de Genexus a la versión X evo 2 Web en el generador .Net y Base de Datos SQL Server	1	Unidad	320.000.000	320.000.000

004

La única oferta presentada corresponde a la de la firma ST SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L. El servicio ofrecido por la empresa, cumple con los requisitos técnicos y documentos exigidos para este llamado; acompañando las constancias de haber realizado cumplido con las exigencias y conocimientos técnicos para la realización del trabajo, conforme a lo estipulado en el PBC.

2.2 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple" del Oferente ST SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	

Abg. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
SENAVITAT

Adolf Sauer

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución Nº 2384 de fecha 01/12/2014

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	005
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	

E) Oferentes en Consorcio.		

Abg. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dpto. Asesoría Interna
SENAVITAT

Adolf Suno

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. • Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011, 2012, 2013), con certificación de la Dirección General de		

Abg. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
SENAVITAT

Adolf Sauer

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

007

Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; • Formulario de Índices Económicos-Financieros (utilizar formulario de la Sección IV) • Constancia de Entidades Clientes del Gobierno y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y calidad del servicio prestado. Se requerirá la constancia de 3 (tres) empresas como mínimo. • Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El 50% deberá ser la sumatoria del total de los tres años mencionados.	CUMPLE	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en el suministro; estructura interna y técnica con que cuenta, su antigüedad, experiencia, tradición en el ramo, y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	No *aplica	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.	No aplica	

En el PBC se realiza la observación que los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitan acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

3. REQUISITO PARA LA CALIFICACION

Según IAO 1.1. d) el Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL.**

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y LEGAL

La Empresa **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.** es una empresa de Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo Ruc identificador es 80026491-6, con domicilio legal en Palma N° 534 c/ 14 de Mayo de la ciudad de Asunción, tomándose razón de sus Estatutos Sociales en la Dirección General de los Registros Públicos, debidamente inscripto el 28 de octubre de 2003.

El Formulario de Presentación de la Oferta como las demás documentaciones de rigor, fueron suscriptas por los Sres. VENANCIO DOMINGUEZ AVILA con C.I. Nº 612.247; ELOY NICASIO OSORIO ZARATE con C.I. N° 785.115 y GLADYS MARIA ANGELA MOREL DE ARCE con C.I. N° 645.527, por mandato de sus Estatutos Sociales, ejerciendo la representación del oferente en sus carácter de SOCIOS GERENTES, facultados a presentarse en este tipo de licitaciones, tanto públicas como privadas y ante cualquier Entidad del Estado o Privada, dando además, cumplimiento a la presentación de la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades

Mtg. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dpto. Asesoría Interna
SENAVITAT

Adolf Sauer

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el Art. 20 Inc. W de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. 008

Con respecto al **CAPACIDAD FINANCIERA**, conforme lo requerido en el PBC, se ha realizado el estudio respectivo, que forma parte de esta evaluación, comprobándose que SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L. con relación a:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: CUMPLE

5. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ

Del trabajo realizado por este Comité y con base en los criterios de evaluación, concluimos:

RECOMENDAR a la Señora Ministra – Secretaria Ejecutiva:

ADJUDICAR EL LLAMADO A **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 013/14 "SERVICIO DE MIGRACION DE MODULOS INFORMATICOS." ID 276271, a la Empresa SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.** por el monto total de **Gs. 320.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS VEINTE MILLONES)**, habiendo el oferente cumplido y presentado su oferta conforme a lo requerido por la Convocante, adecuándose a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, dentro del marco normativo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, señalando que la modalidad de la presente contratación es plurianual, previéndose para el presente ejercicio fiscal la suma de Gs. 120.000.000 (GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES) según CDP N° 140/2014, y quedando el saldo sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el año 2015, conforme a lo previsto en el Art. 14 de la Ley N° 2051/03.-

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Sr. ADOLF SAUER AYALA	**Lic. IRENE RUIZ DIAZ** Lic. Irene Ruiz Díaz Dirección de Sistemas SENAVITAT	**Abg. RODRIGO FERNANDO ARRUA** Abg. Rodrigo F. Arrúa Jefe Dpto. Asesoría Jurídica SENAVITAT

INDICES Y RATIOS

SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.

LIQUIDEZ

	AC		PC	
2011	366.186.893		11.761.512	
2012	509.315.673		16.065.536	
2013	546.642.594		8.053.482	
	1.422.145.160		35.880.530	**39,6355673**

ENDEUDAMIENTO

	PT		AT	
2011	49.306.967		458.899.749	
2012	84.899.854		601.572.079	
2013	43.887.800		650.893.708	
	178.094.621		1.711.365.536	**0,1040658**

RENTABILIDAD

	UT neta		CAPITAL	
2011	75.035.475		60.000.000	
2012	102.242.290		60.000.000	
2013	84.775.735		60.000.000	
	262.053.500		180.000.000	**1,45585278**

Adolf Sauo